



## **VI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS LÍNEAS TEMÁTICAS Y PERSPECTIVA DEL DEBATE**

### **La VI Conferencia de Ministros**

Es necesario considerar la temática de la Conferencia de Ministros a partir del reconocimiento de que la seguridad hemisférica se encuentra en una fase de transición, en la cual, más que un régimen unitario e integrado, esta se presenta como un sistema complejo y multicéntrico de subregiones, en el cual coexisten antiguas y nuevas instituciones y regímenes de seguridad y una pluralidad de enfoques y concepciones, que demandan el establecimiento de políticas y acciones concertadas sobre una base multilateral.

En la Conferencia de Ministros no dejarán de estar presentes problemas y limitaciones conceptuales, políticos e institucionales derivados de las definiciones adoptadas en la Conferencia de Seguridad Hemisférica de México y las diferencias en concepciones, percepciones de seguridad y políticas de defensa de los países del hemisferio

La seguridad tiende a ser abordada como factor multidimensional del desarrollo económico y social. Los nuevos enfoques de seguridad requieren vincularse con la institucionalidad de seguridad y defensa a nivel regional y subregional, en relación a la definición de la denominada arquitectura flexible, en la que se integren una pluralidad de regímenes y escenarios regionales, subregionales y bilaterales de seguridad y defensa, presentes en el hemisferio.

Las amenazas y factores de riesgo de nuevo tipo, que afectan en forma diferente y desigual a los Estados de la región, requieren ser asumidos en su multidimensionalidad, a partir de la pluralidad de intereses, percepciones y respuestas estatales y los entornos subregionales específicos. Ello supone también que los instrumentos a utilizar serán también múltiples, particularmente en el campo de las instituciones. Mismas que continúan desarrollándose en

el marco de la democracia y el estado de derecho en toda la región.

En estas condiciones, la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas deberá abordar fundamentalmente temas derivados de las perspectivas de una nueva agenda de seguridad hemisférica a partir de las orientaciones adoptadas en la Conferencia Especial de Seguridad, los mismos que tienen relación con cuatro aspectos fundamentales:

- a. Las nuevas definiciones políticas en seguridad hemisférica.
- b. La nueva arquitectura flexible de seguridad y su estructura institucional.
- c. Los mecanismos de cooperación, intercambio y coordinación intergubernamental en seguridad y defensa.
- d. Los escenarios, instituciones y dimensiones subregionales de seguridad y defensa.

Dando continuidad a las líneas de cooperación establecidas en las Conferencias precedentes, se mantiene la preocupación por un conjunto de temas referidos a:

- a. Medidas de confianza mutua.
- b. Transparencia presupuestaria en el sector de la defensa y metodologías estandarizadas de medición del gasto en defensa.
- c. Misiones y operaciones de paz.
- d. Cooperación ante desastres naturales.

Adicionalmente, y en relación con la dinámica política, académica y social que se ha venido dando en torno a la caracterización de la defensa como bien público, es deseable que en la Conferencia tengan lugar temáticas del debate hemisférico, en relación con:

- a. Institucionalización del sistema de defensa. Roles y funciones de las Fuerzas Armadas. Transformación y racionalización de las fuerzas de defensa y seguridad en cuanto a sus roles, estructura, equipamiento y entrenamiento.
- b. La relación civil-militar: evolución, problemática y perspectivas. El rol de la sociedad civil frente a la seguridad y defensa.
- c. Libros Blancos y la Política de Defensa. Sistematización de las políticas de defensa, aporte a la confianza y la cooperación. Desarrollo de una metodología estandarizada para su formulación. Validación de experiencias

nacionales. Perspectiva de Libros Blancos subregionales.

- d. El marco institucional de la política de defensa como política pública: los parlamentos y política exterior frente al sector de defensa.

Finalmente, en relación con la institucionalidad de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas y otros foros de consulta existentes en el Hemisferio, estará en consideración la perspectiva de institucionalización de las Conferencias de Ministros de Defensa como foro multilateral permanente para la cooperación y el desarrollo político e institucional de las áreas de seguridad y la defensa en la región. Esto tiene que ver con los regímenes de seguridad regional, los mecanismos para su implementación y sus vínculos con la Organización de Estados Americanos y demás instancias multilaterales, subregionales y bilaterales de cooperación interestatal, en pos de coadyuvar a la seguridad y la paz hemisférica.

## **Temas de Agenda**

La Reunión Preparatoria de la VI Conferencia, reunida en Quito, estableció la siguiente estructura de Agenda Temática, con tres ejes temáticos y subtemas específicos.

### **I: La nueva arquitectura de la seguridad hemisférica**

1. Nuevas concepciones de la seguridad y defensa y sus implicaciones para la estructura de seguridad hemisférica: evaluación y perspectivas de los instrumentos interamericanos.
2. La cooperación para la seguridad y defensa hemisférica del siglo XXI: mecanismos para enfrentar las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos.
3. Análisis y evaluación de los mecanismos e instituciones de nivel subregional para la cooperación en materia de seguridad.

### **II: La confianza mutua y seguridad en el sistema de seguridad hemisférico**

1. Profundización y ampliación de las medidas de fomento de la confianza y seguridad mutua.
2. Cooperación hemisférica en operaciones de mantenimiento de paz.

3. Homologación y estandarización de los sistemas de medición de los gastos de defensa.
4. Cooperación e integración regional en investigación, entrenamiento, ciencia, tecnología e industria de defensa.

### III: Defensa, desarrollo y sociedad: posibilidades de cooperación regional

1. Las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo ante los desastres naturales: lecciones aprendidas y convenios de asistencia recíproca ante situaciones de desastre.
2. Políticas a seguir para alcanzar zonas libres de minas terrestres: acción contra minas.
3. Políticas de preservación de los patrimonios naturales, culturales, bienes estratégicos y de las grandes cuencas hidrográficas de la región.

En torno a la Agenda temática oficial, RESDAL ha recogido la opinión de expertos de la Red de diversos países sobre los aspectos a ser considerados en el análisis y formulaciones de las líneas temáticas como un punto de vista y una visión de conjunto frente a las deliberaciones de la conferencia, que recogemos a continuación:

#### **Tema 1 de la Agenda** **La nueva arquitectura de la seguridad hemisférica**

La Declaración de la Conferencia sobre Seguridad en las Américas, celebrada en México, el 28 y 29 de octubre del 2003, no llega a establecer una política regional de seguridad y defensa común ni define el marco institucional correspondiente.

Se mantienen diferencias en torno a la conceptualización de la seguridad y sus definiciones políticas e institucionales y percepciones diferenciadas sobre las nuevas amenazas y factores de riesgo, que se reflejan en las particularidades de las políticas de defensa nacionales.

En este contexto gravitan las nuevas condiciones y tendencias de la seguridad internacional y su incidencia sobre los escena-

rios hemisférico, subregionales y vecinales, evidenciando la necesidad de que una arquitectura flexible para Sistema Interamericano de Seguridad, que se fundamente en principios de seguridad cooperativa multidimensional y multilateral.

De otro lado, las dinámicas de seguridad se despliegan efectivamente en escenarios más definidos, de naturaleza subregional, como zonas de seguridad que comprometen las acciones y políticas de defensa de los Estados colindantes con los escenarios reales de los conflictos. A nivel subregional se ha puesto de manifiesto la tendencia a establecer acuerdos de seguridad orientados a garantizar zonas de paz y cooperación, en los que se reflejan necesidades específicas de países en cada área, teniendo en cuenta las asimetrías, diversidad de intereses y diferencias en las agendas de seguridad y defensa, y la diversidad de situaciones nacionales, lo cual da lugar a una desagregación de la seguridad hemisférica en escenarios subregionales: Área Andina, Centroamérica, Caribe y Cono Sur.

En estas condiciones, el sistema de seguridad hemisférico debe enfrentar las modificaciones de la institucionalidad regional y subregional de la seguridad y la defensa, siendo necesario evaluar el funcionamiento

de los compromisos internacionales para la reestructuración de los regímenes, organismos e instituciones de seguridad hemisférica.

1. *Nuevas concepciones de la seguridad y defensa y sus implicaciones para la estructura de seguridad hemisférica: evaluación y perspectivas de los instrumentos interamericanos*

- a) Los nuevos conceptos y su alcance en la formulación de agendas de seguridad. La seguridad multidimensional. La seguridad humana, como dimensión que abarca las libertades, derechos y garantías de la persona. La Seguridad regional cooperativa y la Seguridad colectiva. Multilateralismo cooperativo, como mecanismo eficaz para enfrentar los escenarios de seguridad de los tiempos contemporáneos.
- b) Readecuación de las instituciones y mecanismos del sistema de seguridad hemisférica en función a los nuevos escenarios y a los enfoques multidimensionales de las amenazas y factores de riesgo.
- c) La revisión de los conceptos de seguridad y determinación de una nueva arquitectura flexible de Seguridad Hemisférica: las particularidades subregionales y la dimensión hemisférica.

2. *La cooperación para la seguridad y defensa hemisférica del siglo XXI: mecanismos para enfrentar las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos*

- a) La noción de amenazas tradicionales y nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa: terrorismo, delincuencia organizada transnacional, drogas, tráfico de armas, pobreza y exclusión social, corrupción. Nuevo tipo de riesgos, factores de inestabilidad e inseguridad: desequilibrios económicos, sociales, políticos, militares; deterioro

del medio ambiente, conflictos étnico-culturales.

- b) Fortalecimiento del multilateralismo desde un enfoque pluralista en seguridad y defensa. Dificultades para una acción concertada: diversidad de enfoques nacionales y políticas de defensa.
- c) Formas de asociación, cooperación interestatales. Mecanismos de cooperación y fortalecimiento de organismos e Instituciones multilaterales.
- d) Procesos de integración bilateral, subregional y regional en materia de Seguridad y Defensa. Acuerdos de Cooperación en el ámbito bilateral, subregionales y regionales para enfrentar los nuevos escenarios de seguridad.

3. *Análisis y evaluación de los mecanismos e instituciones de nivel subregional para la cooperación en materia de seguridad*

- a) Actualización de los acuerdos hemisféricos sobre seguridad y defensa, para lograr un enfoque cooperativo multilateral.
- b) Cambio de condiciones y desactualización de Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y Tratado Americano de Solución Pacífica de Controversias (Pacto de Bogotá), como instrumentos de seguridad colectiva: revisión de los instrumentos jurídicos de seguridad hemisférica.
- c) El problema de la definición de la relación jurídica e institucional de la Junta Interamericana de Defensa con la OEA y demás instancias de la seguridad a niveles hemisférico y subregionales.
- d) Pluralidad de regímenes de seguridad y defensa en el hemisferio. Cooperación interinstitucional de Ministerios de Defensa. Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación interinstitucional entre los Ministerios

de Defensa y reafirmación de su importancia en el desarrollo de las interacciones entre los países. Promoción de valores comunes (democracia, derechos humanos, aceptación de los límites fronterizos etc.) en los acuerdos subregionales que podrían ser incorporados en nuevos acuerdos hemisféricos.

- e) Desagregación de la seguridad hemisférica en escenarios subregionales: zonas de seguridad. Acuerdos subregionales de seguridad orientados a garantizar zonas de paz y cooperación.
- f) Situaciones nacionales y entornos vecinales.

- c) Los Presupuestos de defensa y la Metodología estandarizada común para la medición de gastos de defensa. Medida de transparencia y fomento de la confianza bilateral y multilateral.
- d) Los Libros Blancos como medida de confianza mutua.
- e) Fuerzas Combinadas en operaciones de paz.
- f) Las Medidas de Confianza Mutua y la prevención y manejo de conflictos. Dimensiones bilateral y multilateral.
- g) Cooperación regional e integración en investigación, capacitación, ciencia, tecnología e industrias de defensa.

### **Tema 2 de la Agenda**

#### **La confianza mutua y seguridad en el sistema de seguridad hemisférico**

Las iniciativas de las Medidas de Confianza Mutua y Seguridad marchan aisladamente, sin la visión integral que proporciona una política regional y multidimensional.

En relación con la decisión de la 34 Asamblea General de la OEA de convocar una reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), como el Foro de Medida de Fomento de la Confianza y la Seguridad, durante el primer semestre de 2005, es necesario revisar y evaluar las medidas existentes y considerar nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad a ser propuestas para su implementación.

La definición de medidas de fomento de la confianza y seguridad mutuas, en el marco de una seguridad cooperativa, podría considerar entre otras:

- a) Medidas de confianza y cooperación en el sector defensa.
- b) Cooperación hemisférica en materia de terrorismo, drogas ilícitas, tráfico ilícito de armas.

Particularmente:

#### *1. Profundización y ampliación de las medidas de fomento de la confianza y seguridad mutua*

- a) Las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y su relación con la arquitectura de seguridad hemisférica: transparencia, confianza y cooperación.
- b) Proceso interamericano en materia de medidas de confianza: ámbitos, metodologías. Evaluación y balance de política hemisférica en el diseño, aplicación e implementación de las MFCS. Experiencias bilaterales y multilaterales. Rol de organismos especializados.
- c) Categorización de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCS) de alcance hemisférico. Inventario común de medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad entre los Estados.
- d) Intercambio de experiencias y concepciones sobre medidas de fomento de la confianza y seguridad con otros foros regionales de seguridad, como

la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Foro Regional de la ASEAN (ARF) y la Unión Africana (AU).

e) Zonas de paz y seguridad

*2. Cooperación hemisférica en operaciones de mantenimiento de paz*

a) Vulnerabilidades regionales y subregionales por el impacto en seguridad de problemas de gobernabilidad, crisis internas y debilitamiento de sistemas democráticos: conflicto social, deterioro institucional, deslegitimación política, altos índices de pobreza y déficit del desarrollo.

b) La participación de las Fuerzas Armadas de nuestros países en Operaciones de Mantenimiento de la Paz: profundización de la cooperación entre las Fuerzas Armadas del Hemisferio, desarrollo profesional, desarrollo de definiciones doctrinarias en los libros blancos o políticas de defensa de los países, evaluación de condiciones para una efectiva participación: perfil profesional, equipos y doctrina empleada.

c) Crisis de Haití: deterioro de las condiciones, violaciones del Estado de Derecho y la ausencia de acuerdos entre los actores políticos nacionales. Cooperación internacional y Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

*3. Homologación y estandarización de los sistemas de medición de los gastos de defensa*

a) Trayectoria y situación hemisférica en desarme, limitación y el control de armas. Región libre de armas nucleares, biológicas y químicas. Cooperación para la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva.

b) Proceso gradual para estandarizar la metodología para medir los gastos de

defensa en la región: conceptos, criterios, experiencias. Experiencia bilateral: Argentina y Chile, Chile y Perú, Brasil y Chile. Replicabilidad en relaciones bilaterales y multilaterales. Rol de apoyo de la CEPAL. Particularidades y diferencias en la organización, estructuras, modelos, y más características que son realidades distintas en cada país. Factores y elementos comunes.

c) Alcances como medida para el fomento de la confianza y la transparencia.

*4. Cooperación e integración regional en investigación, entrenamiento, ciencia, tecnología e industria de defensa.*

a) Desafíos y limitaciones para la cooperación y asociación interestatal en programas de investigación y desarrollo de tecnología militar.

b) Cooperación e interacción entre empresas y centros de conocimientos para el desarrollo de tecnologías compartidas para la modernización y mantenimiento de las estructuras de seguridad y defensa.

c) Inversiones en ciencia y tecnología en las áreas de seguridad y defensa.

d) Regulaciones e instrumentos de cooperación sobre la adquisición de materiales y equipos militares.

**Tema 3 de la Agenda**

**Defensa, desarrollo y sociedad: posibilidades de cooperación regional**

Los temas de la cooperación en defensa, desarrollo y sociedad, además de sus aspectos conceptuales y políticos, abarcan un conjunto de problemáticas específicas, en relación con las cuales se han venido desarrollando acuerdos y acciones comunes que abarcan: cooperación en desastres naturales, política de eliminación de minas antipersonal y desminado, políticas de pre-

servación del patrimonio natural y cultural, recursos estratégicos y cuencas hídricas.

1. *Las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo ante los desastres naturales: lecciones aprendidas y convenios de asistencia recíproca ante situaciones de desastres*

- a) Desastres naturales: fenómenos climáticos o geológicos, terremotos, erupción de volcanes, tsunamis, tormentas, huracanes, sequías, inundaciones y aquellos ocasionados por el hombre que ponen en peligro el bienestar y la seguridad de las poblaciones, la infraestructura y/o el medio ambiente.
- b) Relación entre el acaecimiento de desastres naturales y situación de subdesarrollo: zonas y situaciones de riesgo y capacidades de prevención, control o mitigación.
- c) Amenazas al equilibrio medio ambiental de los países de la región: calentamiento global, fragilidad de ecosistemas, depósito o traslado de desechos nucleares y otros materiales peligrosos.
- d) Situaciones de riesgo en pequeños Estados insulares: huracanes y erupciones volcánicas, y las consecuencias de los cambios ambientales como el aumento del nivel del mar.
- e) Cooperación multilateral para prevención, mitigación y socorro. Políticas e institucionalidad en materia de reducción desastres, salud, capacitación, reconstrucción y reducción de vulnerabilidades. Mecanismos interamericanos de cooperación para mejorar y ampliar la capacidad de respuesta de la región en la prevención y mitigación de los efectos de estos desastres. Fortalecimiento de instituciones bilaterales, subregionales y multilaterales.
- f) Nuevos mecanismos de cooperación con intervención de las Fuerzas Ar-

madas, para mejorar y ampliar la capacidad de respuesta en la prevención y mitigación de los efectos de estos desastres. Participación del personal militar como parte de los sistemas de protección y/o defensa civil en la atención de desastres naturales. Intercambio de experiencias.

2. *Políticas a seguir para alcanzar zonas libres de minas terrestres: acción contra minas*

- a) Evaluación de alcances en la aplicación del programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonales (AIC-MA). El programa implementó la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa).
- b) Experiencia de equipos internacionales de asistencia técnica, entrenamiento a las tropas de desminado y certificación de las operaciones. La Junta Interamericana de Defensa y el equipo de expertos internacionales para el desminado de los países miembros de la OEA. Programa de Asistencia para el Desminado en Centroamérica (OEA).
- c) Desminado humanitario: las experiencias en la tarea de desminado, actores militares, estatales y civiles, comunidades, organizaciones internacionales. Asistencia y cooperación en el peritaje, mapeo, ubicación y limpieza de campos minados; la educación preventiva para la población civil, atención médica, rehabilitación y reinserción socio-productiva de las víctimas sobrevivientes de minas y otros artefactos explosivos.
- d) Supervisión y apoyo para la destrucción de minas almacenadas; el desarrollo de un banco de datos de acción contra minas; el apoyo a la total prohibición del uso, producción, almacenamiento, venta, transporte o exportación de minas antipersonales.

- e) Reintegración socioeconómica de las zonas desminadas.
  - f) El desminado y la cooperación entre las Fuerzas Armadas del Hemisferio, mecanismo de seguridad y confianza.
3. *Políticas de preservación de los patrimonios naturales, culturales, bienes estratégicos y de las grandes cuencas hidrográficas de la región.*
- a) Carácter público de los bienes patrimoniales y estratégicos: marco jurídico y seguridad.
  - b) Cooperación económica, técnica, política, jurídica, medioambiental, social, de seguridad y de defensa. Mecanismos de cooperación para la preservación y uso de recursos naturales. Control, protección y preservación de los patrimonios naturales y bienes estratégicos y combate a los actos ilícitos.
  - c) Sistema de Protección de la Amazonía (SIPAM): desarrollo sostenido, protección del medio ambiente y seguridad de la región.
  - d) Fuerzas Armadas y la cooperación para la preservación y protección de los patrimonios naturales y culturales y de los bienes estratégicos de los países de la región.

Algunos productos de la RESDAL:

Atlas Comparativo de la Seguridad y la Defensa en América Latina

RESDAL  
PRESUPUESTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA: TRANSPARENCIA Y CALIDAD

NEWSLETTER



Contacto:

Av. Corrientes 1785 – 5° “j” (CP 1041)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina  
Tel/Fax: (54-11) 4371-5522 - (54-11) 4371-3822